

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS

DIRECCIÓN DE: Salud Municipal Mes de: Febrero de 2024

I.- funcionario : Daniela Constanza Muñoz Valdés.

Departamento : Salud Municipal

Decreto (contrato) : 3943 Centro de costo o ítem : 310801

Nombre Programa : Extensión horaria febrero 2024

II.- Boleta Número : N° 24

Fecha Boleta : 29 de febrero de 2024

Valor Bruto Boleta : \$354.400. Valor Cuota según Contrato : \$506.000.

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

No realiza total de horas contratadas.

III.- Funciones Contratadas:

Otorgar atención odontológica a pacientes que le sean asignados por el CESFAM, en su calidad de Dentista, en horario de extensión, lo que contempla:

Instrucciones en técnica de cepillado.

Obturaciones simples y compuestas.

Sellantes.

Aplicación de barniz de flúor.

Destartajes.

Profilaxis y pulidos coronarios.

Exodoncias temporales y permanentes.

Instrucciones de técnicas de cepillado.

Dar de alta odontológica integral a todos los pacientes que ingrese a tratamiento.

Resolver urgencias odontológicas de consulta espontanea en el horario de extensión.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Otorgar atención odontológica a pacientes que le sean asignados por el CESFAM, en su calidad de Dentista, en horario de extensión, lo que contempla:

Instrucciones en técnica de cepillado.

Obturaciones simples y compuestas.

Sellantes.

Aplicación de barniz de flúor.

Destartajes.

Profilaxis y pulidos coronarios.

Exodoncias temporales y permanentes.

Instrucciones de técnicas de cepillado.

Dar de alta odontológica integral a todos los pacientes que ingrese a tratamiento. Resolver urgencias odontológicas de consulta espontanea en el horario de extensión.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Daniela Myñoz Valdés Cirujano dentista CD. Daniel Ormeño Muñoz. Jefe Programa Odontológico

CESFAM El Carmen

Pablo Díaz Assef.

Director (s) CESFAM El Carmen